



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMASCA

DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ
alcaldiacamasca@hotmail.com



CONVOCATORIA

26 de julio del 2024
Camasca, Intibucá

Señores:

Bachiller José Patrocinio Milla Amaya Regidor 1
Lcda. Hermelinda Vásquez Díaz Regidora 2
Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus Regidor 3
Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Regidor 4
Bachiller. Erika Judith Orellana Díaz Regidora 5
Lcda. Glenda Marina Milla García Regidora 6.
Lcdo. Edy Yobany López Gámez Vice Alcalde Municipal

Estimado(a) señor(a):

La presente es portadora de un afectuoso y cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal** que se realizará el día **Jueves primero (01) de agosto del año 2024** en la oficina de corporación municipal ubicado en la segunda planta del Palacio Municipal a las **3:00** de la tarde con el siguiente **orden del día**:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior
5. Lectura de correspondencia
6. **INFORMES**
 - a) Informe del Alcalde Municipal
 - b) Informe del Vice Alcalde Municipal
 - c) Informe de señores Regidores Municipales
 - d) Informe de Tesorería Municipal
7. Acuerdos Municipales
8. Cierre de la sesión

Por la atención al presente anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente.


S. Gerardo Baurista
Alcalde Municipal





HONDURAS

Municipalidad de Camasca
Departamento de Intibucá
alcaldiacamasca@hotmail.com

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Camasca, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA**: Que en acta N°61 en el punto número 7(**ACUERDOS MUNICIPALES**) numeral 1-7 en sesión ordinaria celebrada el día jueves 01 de agosto del año 2024 y que literalmente dice: **ACTA N° 61** En el local que ocupa la Alcaldía Municipal de Camasca, Departamento de Intibucá, el día jueves 01 de agosto del año 2024, reunida la Honorable Corporación Municipal con el propósito de celebrar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ignacio Bautista, comparece el Vice Alcalde Municipal Lcdo. Edy Yobany López Gámez, contando con la presencia de los señores Regidores Municipales en su orden: Bachiller José Patrocinio Milla Amaya Reg. 1, Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg. 3, Bachiller Erika Judith Díaz Orellana Reg.5, Lcda. Glenda Marina Milla García Reg.6, faltando con excusa Lcda. Hermelinda Vásquez Díaz Reg.2, Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg.4, y la suscrita secretaria municipal que da fe a lo actuado desarrollándose la sesión bajo la agenda siguiente 1...2.....3.....4.....5.....6....a).....b).....c).....7- (**ACUERDOS MUNICIPALES**) **Numeral 1.-** Teniendo en cuenta que la familia su valor, su función y su misión dentro de las sociedades, es clara e incontestable. En ella se enseñan y se implementan valores, se da la renovación generacional que permite la preservación de las naciones, el aumento de la productividad, el desarrollo de diferentes instituciones, etc. En aras de fomentar la unión familiar y conmemorando el mes de la familia en nuestro país, La Corporación Municipal por unanimidad acordó la celebración de "Bodas Gratis" para el mes de agosto del año 2024. **Numeral 2.-** La Corporación Municipal por unanimidad aprobó la erogación de L.150,000.00 (ciento cincuenta mil lempiras) del presupuesto municipal para la ampliación del proyecto de pavimento de concreto hidráulico en el barrio El Campo, Camasca, Intibucá. **Numeral 3.-** La Corporación Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Otorgar Permiso de Operación de negocio para prestar servicios de transporte público como ser mototaxi a favor de la señora Maritza Isabel Castillo Beltrán con domicilio en la comunidad de Hacienda Santa Lucia. **Numeral 4.-**La Corporación Municipal por unanimidad acuerda otorgar a la señora Justina Ramos Gómez la cantidad de 15 láminas de Aluzinc de 12 ft para mejorar el techo de su vivienda. **Numeral 5.-** La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido y admitido el informe de actividades correspondientes al mes de julio del año 2024 presentado por el Auditor Interno Municipal Miguel Ángel Diaz Amaya. **Numeral 6.-** La Corporación Municipal por unanimidad aprobó la construcción de una carretera alterna que conecte a las comunidades de San Ignacio y San Lucas, proporcionando una ruta alternativa segura y eficiente durante el período de construcción del proyecto de pavimento de concreto

hidráulico en El Barrio El Campo, Camasca. **Numeral 7.-** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda erogar la cantidad de L.200,000.00 (doscientos mil lempiras) para la construcción de una bodega en el Instituto Santo Tomás de Aquino IDESTA, dichos fondos se utilizarán en la compra de materiales de construcción de dicho proyecto. 8. Agotada la agenda el señor Alcalde Municipal dio por finalizada la sesión. Firma y sello Alcalde Municipal Ignacio Bautista, Firma y sello Vice Alcalde Municipal Edy Yobany López Gámez, Firma. José Patrocinio Milla Amaya Reg.1, Firma Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3, Firma. Erika Judith Diaz Orellana Reg.5, Firma. Glenda Marina Milla García Reg.6. Firma y Sello Secretaria Municipal.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Camasca, Intibucá, a los tres (03) días del mes de septiembre del 2024.


Lic. Luz Marina Guzmán Guzmán
Secretaria Municipal


CONVOCATORIA

06 de agosto del 2024
Camasca, Intibucá

Señores:

Bachiller José Patrocinio Milla Amaya Regidor 1
Lcda. Hermelinda Vásquez Díaz Regidora 2
Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus Regidor 3
Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Regidor 4
Bachiller. Erika Judith Orellana Díaz Regidora 5
Lcda. Glenda Marina Milla García Regidora 6.
Lcdo. Edy Yobany López Gámez Vice Alcalde Municipal

Estimado(a) señor(a):

La presente es portadora de un afectuoso y cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Por medio de la presente se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, a celebrarse el **día miércoles 07 de agosto del año 2024**, en el salón municipal ubicado en la segunda planta del edificio municipal a las **3:00 de la tarde** con el siguiente **orden del día**:

- 1. Comprobación del quórum**
- 2. Apertura de la sesión**
- 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda**
- 4. Punto único por tratar:** Subsanación a las observaciones contenidas en el dictamen de rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al II Trimestre del año 2024, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.
- 5. Acuerdos municipales**
- 6. Cierre de la sesión**

Esperando contar con su asistencia.

Atentamente:


Sr. Ignacio Bautista
Alcalde Municipal





CERTIFICACIÓN DE SESION EXTRAORDINARIA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Camasca, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA**: Que en acta N°3-2024 en el punto número **5(ACUERDOS Y RESOLUCIONES)** numeral 1 en sesión extraordinaria de Corporación Municipal el 7 de agosto del año 2024 y que literalmente dice: **ACTA N° 3-2024.-** En el municipio de Camasca, departamento de Intibucá, a los 07 días del mes de agosto del año 2024 siendo las 3:00 de la tarde reunión el salón de sesiones de la municipalidad para celebrar sesión extraordinaria de Corporación Municipal que preside el alcalde municipal señor Ignacio Bautista con asistencia del Vice Alcalde municipal Lcdo. Edy Yobany López Gámez, los Señores Regidores Municipales en su orden: Bachiller José Patrocinio Milla Amaya Reg.1, Lcda. Hermelinda Vásquez Díaz Reg.2, Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg. 3, Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg. 4, Bachiller en Promoción Social Erika Judith Díaz Orellana Reg.5, Lcda. Glenda Marina Milla García Reg. 6, asiste el Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal Perito Mercantil y Contador Público Carlos Roberto Sánchez Rodríguez y suscrita Secretaria Municipal que da fe a lo actuado desarrollándose la sesión bajo la agenda siguiente 1...2...3...4...5.-**(ACUERDOS Y RESOLUCIONES) Numeral 1.- La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido y admitido las respuestas a las observaciones y recomendaciones generales emitidas en el dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al II trimestre del año 2024.** 6. Agotada la agenda el señor Alcalde Municipal dio por finalizada la sesión extraordinaria de Corporación Municipal. Firma y sello alcalde Municipal Ignacio Bautista. Firma y sello Vice Alcalde Municipal. Firma. José Patrocinio Milla Amaya Reg.1, Firma. Hermelinda Vásquez Díaz Reg.2, Firma. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3, Firma. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg. 4, Firma Erika Judith Diaz Orellana Reg.5, Firma. Glenda Marina Milla García Reg.6. Firma y Sello Secretaria Municipal.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Camasca, Intibucá a los seis (06) días del mes de diciembre del 2024.


 Lic. Luz Marina Guzmán Guzmán
 Secretaria Municipal **SECRETARÍA**


ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMASCA

DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ
alcaldiacamasca@hotmail.com



CONVOCATORIA

12 de agosto del 2024
Camasca, Intibucá

Señores:

Bachiller José Patrocinio Milla Amaya Regidor 1
Lcda. Hermelinda Vásquez Díaz Regidora 2
Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus Regidor 3
Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Regidor 4
Bachiller. Erika Judith Orellana Díaz Regidora 5
Lcda. Glenda Marina Milla García Regidora 6.
Lcdo. Edy Yobany López Gámez Vice Alcalde Municipal

Estimado(a) señor(a):

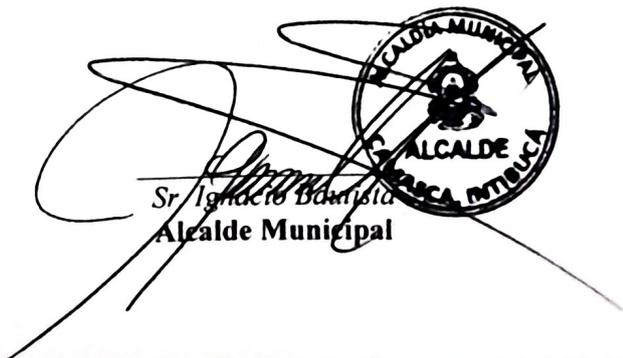
La presente es portadora de un afectuoso y cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a **Sesión Ordinaria de Corporación Municipal** que se realizará el día **Jueves quince (15) de agosto del año 2024** en la oficina de corporación municipal ubicado en la segunda planta del Palacio Municipal a las **3:00** de la tarde con el siguiente **orden del día**:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior
5. Lectura de correspondencia
6. **INFORMES**
 - a) Informe del Alcalde Municipal
 - b) Informe del Vice Alcalde Municipal
 - c) Informe de señores Regidores Municipales
 - d) Informe de Tesorería Municipal
 - e) Informe de Catastro
7. Acuerdos Municipales
8. Cierre de la sesión

Por la atención al presente anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente.



Sr. Ignacio Baniña
Alcalde Municipal



Municipalidad de Camasca
Departamento de Intibucá
alcaldiacamasca@hotmail.com

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Camasca, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que en acta N°62 en el punto número **8(ACUERDOS MUNICIPALES)** numeral 1-15 en sesión ordinaria celebrada el día jueves 15 de agosto del año 2024 y que literalmente dice: **ACTA N° 62** En el local que ocupa la Alcaldía Municipal de Camasca, Departamento de Intibucá, el día jueves 15 de agosto del año 2024, reunida la Honorable Corporación Municipal con el propósito de celebrar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ignacio Bautista, comparece el Vice Alcalde Municipal Lcdo. Edy Yobany López Gámez, contando con la presencia de los señores Regidores Municipales en su orden: Bachiller José Patrocinio Milla Amaya Reg. 1, Lcda. Hermelinda Vásquez Díaz Reg.2, Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg. 3, Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg.4, Bachiller Erika Judith Díaz Orellana Reg.5, Lcda. Glenda Marina Milla García Reg.6, asiste también la Tesorera Municipal Bach. Esly Aracely Ramos Gómez, Jefe de Catastro Bach. Isaías Ramos, presidente del patronato El Llano, Santa Cruz Sr. Salvador Lemus, Sr. José Modesto Guzmán, Sra. Reina Isabel Diaz, Sr. José Candelario Diaz y la suscrita secretaria municipal que da fe a lo actuado desarrollándose la sesión bajo la agenda siguiente 1...2.....3.....4.....5.....6.....a).....b).....c).....d).....e)....7....8- **(ACUERDOS MUNICIPALES) Numeral 1.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó la cantidad de L.180,000.00 ciento ochenta mil lempiras a los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Agricultura UNAG a Angela Yasmin Milla Lemus con DNI 1002-2004-00189, Cindy Yadira Pineda Sánchez con DNI 0318-2002-01930, Celio Nahún Chirinos Meraz con DNI 1513-2002-00195, Cristi Gabriela Sánchez Valladares con DNI 1503-1995-00707, Carmen Leticia Velásquez Osorto con DNI 0801-1998-12453, ya que han sido aceptadas para participar en el Congreso Veterinario de León en la ciudad de León, Guanajuato México, a utilizar en gastos de vuelo internacional, alimentación, hospedaje y permisos migratorios y otros gastos que se puedan generar en su estadía. Numeral 2.- A solicitud del patronato, La Corporación Municipal por unanimidad aprobó el cambio de proyecto del PIM 2024 del caserío El Campo aldea Hacienda Santa Lucia de “Construcción de cerca perimetral del centro de Educación Básica Las Américas” a “Construcción de pavimento ciclópeo”. Numeral 3.- L**

Corporación Municipal por unanimidad da por recibida las prohibiciones establecidas por TSC con respecto a la utilización de medios de transporte que cuenta la municipalidad emitida por el Auditor Interno Municipal. **Numeral 4.** - Solicitud de dominio pleno presentado por la señora Glenda Ramos Mejía, La corporación Municipal por unanimidad da por recibida la misma, a la vez la remite al departamento de Catastro para que realice el dictamen técnico correspondiente. **Numeral 5.-**La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe del proyecto de diseño y construcción de puentes modulares metálicos en Zonas Rurales de Honduras (Puentes libertad), con una longitud de 275 metros lineales, ubicados en los departamentos de Colon, Olancho, Lempira e Intibucá. **Numeral 6.-** A solicitud del patronato, La Corporación Municipal por unanimidad aprobó el cambio de proyecto del PIM 2024 del caserío El Llano aldea Santa Cruz de “Construcción de proyecto de letrinas agua y saneamiento” a “Seguimiento de mejoramiento de vivienda”. **Numeral 7.-** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda prestar la cancha multiusos y 55 sillas a la subcoordinadora general de Shoulder to shoulder para llevar a cabo la primera competencia de robótica educativa. **Numeral 8.-**La Corporación Municipal por unanimidad acuerda otorgar al señor Chrystian Abel Ramos Martínez la cantidad de 10 bolsas de cemento para la construcción del piso de su vivienda. **Numeral 9.-** La Corporación Municipal por unanimidad RESUELVE: Otorgar permiso de operación de negocio de mototaxi denominado “Transporte Janiel” a favor de la señora Rosalina Ramos Guzmán. **Numeral 10.-**La Corporación Municipal por unanimidad acuerda otorgar una alcantarilla de 18 pulgadas y 10 bolsas de cemento al patronato de la comunidad de Agua Zarca. **Numeral 11.-**La Corporación Municipal por unanimidad Aprobó la compra de siete (7) postes de energía de 35 pies y tres (3) postes de energía de 30 pies. **Numeral 12.-** La Corporación Municipal por unanimidad RESUELVE: Otorgar título de propiedad en dominio pleno de un predio rural ubicado en caserío El Guayabal, El Carmen, jurisdicción del municipio de Camasca, el cual tiene un área de 1,910.62 m² a favor de la señora: Karlin Yonare Ramos Argueta. **Numeral 13.-** La Corporación Municipal por unanimidad RESUELVE: Otorgar título de propiedad en dominio pleno de un predio rural ubicado en caserío Cacahuchagua, San Ignacio, jurisdicción del municipio de Camasca, el cual tiene un área de 495.57 m² a favor de la señora: Mayra Suyapa Del Cid Milla. **Numeral 14.-** La Corporación Municipal por unanimidad RESUELVE: Otorgar título de propiedad en dominio pleno de un predio urbano ubicado en El Barrio El Campo, jurisdicción del municipio de Camasca, el cual tiene un área de 4,931.80 m² a favor de la señora: María Audely Gómez Lemus. **Numeral 15.-** La Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar la cantidad de L.5,000.00 cinco mil lempiras a la estudiante de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Agricultura UNAG a Angela Yasmin Milla Lemus con DNI 1002-2004-00189, ya que ha sido aceptada para participar en el Congreso Veterinario de León en

la ciudad de León, Guanajuato México, a utilizar en gastos de vuelo internacional, alimentación, hospedaje y permisos migratorios y otros gastos que se puedan generar en su estadía. 9. Agotada la agenda el señor Alcalde Municipal dio por finalizada la sesión. Firma y sello Alcalde Municipal Ignacio Bautista, Firma y sello Vice Alcalde Municipal Edy Yobany López Gámez, Firma. José Patrocinio Milla Amaya Reg.1 Firma. Hermelinda Vásquez Díaz Reg.2, Firma Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3, Firma. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg. 4, Firma. Erika Judith Diaz Orellana Reg.5, Firma. Glenda Marina Milla García Reg.6. Firma y Sello Secretaria Municipal.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Camasca, Intibucá, a los tres (03) días del mes de septiembre del 2024.


Lic. Luz Marina Guzmán Guzmán
Secretaria Municipal

